

Revela segunda edición de informe Poder Militar del Centro Prodh

Ven debilitamiento en controles civiles de Guardia Nacional

● En cuatro años, de las más de 11,000 quejas acumuladas, sólo 4% fue procedente

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La profundización de la militarización de la seguridad pública en este sexenio ha impulsado que los controles civiles internos y externos sobre las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional (GN) se vayan debilitando, lo que implica graves riesgos para los derechos humanos, documenta un reciente informe del Centro Prodh.

Sobre el tema y al presentar la segunda parte del estudio "Poder Militar. La Guardia Nacional y los riesgos del renovado protagonismo castrense", la organización detectó que, actualmente, todos los mandos al interior de la GN tienen una procedencia castrense, lo cual marca el desdibujamiento del carácter civil de esta institución.

A ello, se debe sumar el hecho de que los controles internos también están a cargo de personas con perfiles militares, pues la Unidad de Asuntos Internos la encabeza un General de Brigada Diplomado de Estado Mayor retirado, con una trayectoria castrense amplia, que abarca la comandancia de varios batallones de infantería y de una zona militar, mas no de instancias de control y supervisión externa, lo que debilita los contrapesos y podría generar sanciones e investigaciones deficientes cuando ocurren conductas delictivas por parte de los elementos.

Quejas no investigadas

Y es que según los datos recabados por el Centro Prodh, en cuatro años, el área de Asuntos Internos de la GN acumula más de 11,186 quejas, de las

que sólo 449 fueron procedentes, es decir, el 4% del total.

Sobre estos casos, la Guardia reportó que por estos 449 expedientes de investigación se dio vista a los Consejos de Disciplina competentes para determinar la responsabilidad disciplinaria correspondiente.

Por lo que en 320 se dio vista al Órgano Interno de Control para deslindar la responsabilidad administrativa de los elementos involucrados; y, en 261 se dio vista a las fiscalías competentes en casos penales, lo que representa 58% del total.

Asimismo, la Guardia Nacional añadió que en el periodo comprendido del 27 de mayo de 2019 al 4 de julio de 2023, localizó el registro de 42 denuncias que generaron el inicio de expedientes de investigación relacionados a las conductas a las que hace referencia el artículo 74 de la Guardia Nacional, es decir, vinculadas a la delincuencia organizada. Sin embargo, no se proporcionó información sobre el estado actual de dichos expedientes ni sobre la autoridad a la que se dio vista.

"Con ello, se evidencia que, por una parte, la mayoría de las quejas que se reciben por parte de la Unidad de Asuntos Internos no son investigadas; y, por otra, a que las pocas quejas que son declaradas como procedentes serán investigadas por los Consejos de Disciplina, previstos en los artículos 70 y 71 de la Ley de la Guardia Nacional, compuestos por los propios mandos de la Guardia", alertó la organización.

Sin embargo, vale la pena subrayar que de acuerdo con la información brindada por la propia Guardia Nacional al Centro Prodh, hasta el 4 de julio de 2023 la existencia de los Consejos es incipiente.

Y es que sobre los Consejos de Disciplina, la autoridad señaló que "no existe como ente, sino es un concepto para referirse a los Consejos de Comisarios, Honor Superior y Honor Ordinario de la Institución".

Mientras que los Consejos de Comisarios, la Guardia refirió que sólo han sesionado en tres ocasiones; sobre el Consejo de Honor Superior, reportó que sólo han sesionado en ocho ocasiones, en las cuales se llegó a resoluciones sobre: suspensión del empleo, sobreseimiento, cambio de unidad, restricción y arresto.

"Como puede apreciarse, el diseño de los controles internos de la Guardia Nacional es deficiente. Por un lado, la composición castrense de la Unidad de Asuntos Internos puede incidir, como ocurría en el pasado con las instituciones del fuero militar cuando indagaban conductas delictivas atribuidas a militares, en que ésta no realice su labor con exhaustividad.



Centro Prodh alerta que todos los mandos al interior de la GN, actualmente, tienen una procedencia castrense, lo cual marca el desdibujamiento del carácter civil de esta institución.

El que un cuerpo colegiado de oficiales de la propia GN, que actualmente hay que insistir sería de extracción predominantemente castrense, resuelva en definitiva sobre estas conductas tampoco asegura ni debido proceso para los acusados ni exhaustividad en el análisis”.

Centro Prodh



Dentro del informe de la organización se advierte, también, sobre irregularidades en el control del uso de la fuerza. FOTO: CUARTOSURCO

